

CHILE / LATINOAMÉRICA

Se exige protección de niños del Colegio Iglú con recurso ante los Tribunales chilenos

El Ciudadano · 2 de agosto de 2018

La llegada del invierno en el país suramericano con las bajas temperaturas registradas, han dejado en evidencia la precaria capacidad que tiene la infraestructura escolar



El senador chileno por la Circunscripción electoral XII Biobío Costa, **Alejandro Navarro**, encabeza este jueves la consignación de un recurso de protección a favor de los niños y niñas del **Colegio Galvarino de San Pedro de la Paz**.

Acompañado por madres, apoderadas y alumnas, hará entrega ante la **Corte de Apelaciones de Concepción** del documento jurídico con el objetivo de exigir la garantía del derecho a la vida e integridad física y psicológica de los menores de edad.

El militante del partido **País**, destacó que la **Constitución** de la **República de Chile** «establece el derecho a la vida e integridad física y psicológica de nuestros niños, así como de su derecho a la igualdad y no discriminación, todos los cuales están siendo violentados por las condiciones de bajas temperaturas en las que deben estudiar».



Ante los Tribunales de Justicia de la capital de la Región del Biobío tienen previsto denunciar formalmente los problemas de infraestructura que han provocado que los 512 estudiantes de la unidad educativa, deban soportar temperaturas de hasta 0 grados en sus salas de clases, «lo que contraviene todas las normas del **Ministerio de Educación** (Mineduc), así como la legislación chilena e internacional».

El político chileno cuestionó la actuación del ministro de Educación, **Gerardo Varela**, con relación al caso conocido como **Colegio Iglú**, quien prometió los recursos de emergencia para reconstruir el centro escolar, previo a un proyecto a presentarse antes de noviembre.

«La comunidad escolar está muy preocupada pues no quiere perder dicha oportunidad», expresó y defendió que «con este recurso de protección se le solicitará por tanto que la Municipalidad adopte todas las medidas necesarias y de

acuerdo a sus facultades para que la reconstrucción del Colegio Galvarino no sea aplazada, y se verifique durante el año 2019», expresó según nota de prensa.

Infraestructuras precarias

La llegada del invierno en el país suramericano con las bajas temperaturas registradas, han dejado en evidencia la **precaria capacidad** que tiene la infraestructura escolar en algunas zonas.

El decreto N° 548 del **Mineduc** establece que los recintos de educación básica y media deben tener una temperatura mínima de 12 °C, mientras que en los parvularios debe ser de 15 °C.

El escaso marco normativo, unido a la baja calidad de la edificación y a los altos costos de calefacción, ha generado dudas sobre los estándares de confort térmico al interior de las aulas, reseña *La Tercera*.

Actualmente, el Colegio Iglú cuenta con 532 alumnos y su infraestructura tiene más de 50 años de antigüedad.

<https://www.elciudadano.cl/chile/apoderados-de-colegio-iglu-amenazan-con-tomarse-el-establecimiento-no-hay-ningun-avance/08/01/>

Fuente: [El Ciudadano](#)